



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

**JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, octubre seis de dos mil veintiuno**

Proceso	Sucesión Intestada
Demandantes	Gabriel Jaime Quintero Olarte y Otros
Causante	Jaime Quintero Gómez
Radicado	05001-31-10-011- 2021-00100 -00
Instancia	Única
Decisión	Requiere a la Parte Actora Para Que Realice el Emplazamiento.

Previo a continuar con las etapas subsiguientes del presente juicio liquidatorio, se requiere a la parte actora para que tal y como se ordenó en el numeral quinto del auto mediante el cual se declaró abierto este proceso de sucesión realice el emplazamiento en el periódico allí descrito y en una radiodifusora con sintonía en la región.

NOTIFÍQUESE

**MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ**

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1df292472bea5abfcbad0114a51fe8b0fa8a53400084b6559e6ee3e0c
67a1a06

Documento generado en 06/10/2021 11:03:09 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>